

1759. Inventario.

Inventario inmemorial, de los censos, que se van imponiendo para la Obra Pía y buena memoria de la escuela que en este lugar de Villorejo fundó el reverendo Padre Fray Gregorio López Arnaiz de la orden de los Reverendos Padres Franciscanos, son los siguientes:

Villorejo: Lo primero una escritura de censo a redimir y quitar a favor de la Obra Pía a razón de dos y medio por ciento, de catorce mil y cien reales de principal contra el concejo y vecinos particulares de este expresado Villorejo. Son 14100 r.

Otorgados por ante Francisco Zumel del Varrio, escribano de su majestad y vecino del lugar de Pedrosa de Río Urbel, en 27 de agosto de 1752.

Manziles: Ítem otra escritura de censo a favor de la Obra Pía y contra el concejo y vecinos particulares del lugar de Manziles, de cuatro mil reales de principal a razón de dos por ciento, otorgada por ante dicho Francisco Zumel en veinte y siete de agosto de mil setecientos cincuenta y dos. Son 4000 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, otorgada a favor de la Obra Pía contra Manuel López y Antonia Pérez, su mujer y Juana Delgado, viuda, vecinos de este dicho Villorejo; de mil trescientos y veinte reales de principal, a razón de dos y medio por ciento, ante el dicho Francisco Zumel en tres de septiembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 1320 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, de ochocientos ochenta reales de principal a favor de la Obra Pía, a dos y medio por ciento. Otorgada contra María Delgado, viuda vecina de Villorejo, por ante Francisco Zumel en tres de septiembre de dicho año de mil setecientos cincuenta y dos. Son 880 reales.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, de quinientos cincuenta reales de principal a dos y medio por ciento. Otorgada por Manuel Pérez y Andrea Delgado, su mujer y vecinos de Villorejo, ante Francisco Zumel en tres de septiembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 550 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, de mil cien reales de principal, a razón de dos y medio por ciento contra Alejandro Delgado vecino de este Villorejo, como padre y legítimo administrador de María Delgado. Otorgada ante Francisco Zumel en siete de septiembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 1100 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, en favor de la Obra Pía otorgada por Alejandro delgado y maría Pérez su mujer, vecinos de Villorejo de mil ciento cincuenta reales de principal, al dos y medio por ciento, ante Francisco Zumel en siete de septiembre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 1155 reales.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de quinientos cincuenta reales de principal, otorgada, por dos y medio por ciento, por Antonia López viuda de este Villorejo, por ante Francisco Zumel en siete de septiembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 550 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de quinientos cincuenta reales de principal, a dos y medio por ciento, otorgada por Alonso Pérez de Villorejo, por ante Francisco Zumel en quince de septiembre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 550 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, de quinientos cincuenta reales de principal, a favor de la Obra Pía, a dos y medio por ciento, otorgada por Bernardo López e Isabel Pérez su mujer, vecinos de Villorejo, por ante Francisco Zumel en quince de septiembre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 550 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, contra Don Marcos Pardo cura beneficiado en este lugar, de quinientos cincuenta reales de principal, a dos y medio por ciento, ante Francisco Zumel en ocho de octubre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 550 r.

Isar: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, contra los mayordomos de la fábrica de la iglesia parroquial de la villa de Isar, en virtud de licencia de los señores provisosores de este arzobispado, de seis mil seiscientos reales de principal, a dos y medio por ciento, otorgado por ante Francisco Zumel en quince de octubre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 6600 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, otorgada por Vitores Marcos y Valtasara de la Otera su mujer, vecinos de Villorejo, de mil seiscientos veinte reales de principal, a dos y medio por ciento, por ante Francisco Zumel en cinco de noviembre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 1320 r.

Palacios: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, otorgada por Don Fernando Pérez vecino del lugar de Palacios de Benayel, a razón de dos reales y tres cuartillos por ciento, ante Francisco Zumel en tres de noviembre de mil quinientos cincuenta y dos. (Aunque no lo dice son 660 reales de principal, en el libro está escrito en cifra.)

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía, otorgada por Andrés Pardo y Francisca de Rodrigo su mujer, vecinos de es de Villorejo, mil trescientos reales de principal, a dos y medios por ciento, ante Francisco Zumel en diez de diciembre de mil quinientos cincuenta y dos. Son 1300r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, en favor de la Obra Pía, otorgada por Joseph Rodríguez y Juana Sadornil su mujer vecinos de este Villorejo, de cuatrocientos cuarenta reales de principal, al dos y medio por ciento, por ante Francisco Zumel en diez de diciembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 440 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de seiscientos reales de principal, otorgada por Marcelo Pérez y Catalina Pérez su mujer, vecinos de Villorejo, al dos y medio por ciento por ante Francisco Zumel en diez de diciembre de mil setecientos cincuenta y dos. Son 600 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de novecientos noventa reales de principal, a dos y medio por ciento, otorgado por Manuel Rodríguez y Manuela Escudero, viuda, vecinos de Villorejo por ante Francisco Zumel en nueve de enero de mil setecientos cincuenta y tres. Son 990 r.

Villorejo. Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de dos mil doscientos cincuenta y un reales de principal, a dos y medio por ciento, otorgado por Luis López e Isabel López su mujer, vecinos de Villorejo por ante Francisco Zumel en diez de enero de mil setecientos cincuenta y tres. Son 2250 r.

Palacios: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de dos mil doscientos reales de principal, a razón de dos y medio por ciento, otorgado por Tomás Torrejón y María Losa su mujer, vecinos de Palacios de Benaver como principales obligados y Josefa Torrejón viuda y vecina del mismo lugar, como su abonadora con dos heredades; otorgado por ante Francisco Zumel en diez de enero de mil setecientos cincuenta y tres. Son 2200r.

Palacios: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de quinientos cincuenta reales de principal a razón de dos y medio por ciento, otorgado por Fernando López y Andrea Gutiérrez su mujer, vecinos de Palacios de Benaver ante Francisco Zumel en primero de febrero de mil setecientos cincuenta y tres. Son 550 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de quinientos reales de principal a dos y medio por ciento, otorgado por Josefa Delgado, mujer legítima de Matías Sadornil en virtud de licencia de la justicia ordinaria de la villa de Castrojeriz, por la larga ausencia de su marido, por ante Francisco Zumel en doce de marzo de mil setecientos cincuenta y tres. Son 500 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de dos mil cien reales de principal a razón de dos y medio por ciento, otorgado por Martín Escudero por Sí y como padre y legítimo administrador de las personas y bienes de Martín Escudero y Ángela Escudero sus hijos y de Isidora Marcos su mujer, difunta, por este capital para la redención de otro censo de la misma escritura, otorgado por los susodichos a favor del cabildo de la parroquia de San Esteban de la ciudad de Burgos, es otorgado este nuevo por ante Francisco Zumel en veintinueve de marzo de mil setecientos cincuenta y cuatro. Son 1100 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía de mil trescientos reales de principal a razón de dos y medio por ciento, otorgado por Félix Rodrigo y Casilda del Barrio su mujer vecinos de Villorejo ante Francisco Zumel en veintinueve de marzo de mil quinientos cincuenta y cuatro. Son 1300 r.

Villorejo: Ítem otra escritura, de censo, a favor de la Obra Pía contra Nicolás Pardo y Josefa Marcos su mujer vecinos de Villorejo, de dos mil seiscientos cuarenta reales de principal a razón de dos y medio por ciento por ante Francisco Zumel en veintinueve marzo de mil setecientos cincuenta y cuatro. Son 2640 r.

Total escrituras 47755 reales

Junio 21 de 1759.